



UNIÓN EUROPEA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Proyecto Promoviendo
el trabajo decente para
todos

SALARIOS NOMINALES, SALARIOS REALES Y PRODUCTIVIDAD EN GUATEMALA

Ana Sofía Domínguez

Guatemala, noviembre 2021



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

10ª Calle 7- 48, Zona 9 Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

Tel: (+502) 2201-6300;

www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt

Autora

Ana Sofía Domínguez

Proyecto Promoviendo el trabajo decente para todos

Período de ejecución:

2 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2022

Equipo de trabajo

Coordinación general: Luis F. Linares

Incidencia: Pablo Hurtado

Políticas Públicas: Gabriell Duarte

Monitoreo y evaluación: Guisela Mayén

Comunicación: Ana Lucía Blas

Coordinación administrativa: Lilliana López Pineda

Diseño y diagramación: Cesia Calderón

Fotos de portada

freepick.com/bajo licencia premium

“Public works in Zona 1 Guatemala City” by World Bank Photo Collection is licensed under CC BY-NC-ND 2.0

“Produce market Guatemala” by World Bank Photo Collection is licensed under CC BY-NC-ND 2.0

Impresión

Centro de Impresiones Gráficas

www.cimgra.com

Noviembre, 2021

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ASIES y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar o/a para marcar la existencia de ambos géneros, se opta por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



Este reporte está protegido por una licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 3.0 Unported.

Contenido

Introducción.....	3
Productividad de la población ocupada en Guatemala...4	
Productividad media del trabajo y metodología	4
Distribución de la población ocupada por rama de actividad económica	4
Productividad media por actividad económica	6
Productividad en Centroamérica	11
Ingresos de la población ocupada	12
Ingreso de los ocupados por actividad económica.....	12
Salario de los trabajadores afiliados al IGSS por actividad económica.....	14
Relación entre salario real de los trabajadores afiliados al IGSS y salario mínimo real	17
Relación entre salario real y productividad por actividad económica	19
Relación entre productividad y salario real	19
Relación entre productividad y salarios reales por actividad económica.....	21
Conclusiones.....	23
Recomendaciones	24
Referencias.....	25

DESCARGUE ESTA PUBLICACIÓN
EN WWW.ASIES.ORG.GT



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES:

 /asiesgt

 @ASIES_GT

 /ASIESGTNew

GRACIAS POR SU INTERÉS EN ESTA PUBLICACIÓN DE ASIES.

SI DESEA RECIBIR INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE NUESTROS PRODUCTOS EDITORIALES Y ACTIVIDADES LE INVITAMOS A REGISTRARSE CON NOSOTROS. PODRÁ ENCONTRAR MATERIAL DE SU INTERÉS Y ACCEDER A NUESTROS PRODUCTOS EN OTROS FORMATOS.

Introducción

A nivel mundial, la pandemia de la COVID-19 generó una crisis económica y laboral sin precedentes. Se estima que las pérdidas laborales son equivalentes a 345 millones de empleos de tiempo completo (OIT, 2021). Dentro de este contexto mundial, la economía y el empleo guatemalteco también se vieron afectados, por lo cual es importante prestar atención a las variables económicas clave para desarrollar medidas de mitigación y recuperación, y monitorearlas. Además de la recuperación inmediata es necesario implementar políticas públicas dirigidas a la mejora sostenida de la situación laboral en el país, avanzando hacia el logro del objetivo de trabajo decente.

De acuerdo a este objetivo, el proyecto **Promoviendo el trabajo decente para todos**, el cual realiza la Asociación de Estudios Sociales (ASIES) con el apoyo de la Unión Europea, busca contribuir al logro del objetivo de trabajo decente y de un crecimiento económico, inclusivo y sostenible que garantice el desarrollo humano integral (ODS 8) e impulsar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 (PNED) y de otras políticas públicas vinculadas con la temática laboral, a fin de lograr que las mujeres y los hombres de Guatemala tengan acceso a un trabajo en condiciones de dignidad, seguridad y libertad, tal como plantea el concepto de trabajo decente formulado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en 1999.

Dentro de este proyecto se incluye esta investigación, la cual se centra en el estudio de la productividad laboral y mide la eficiencia del capital humano dentro de la producción nacional. El indicador de productividad laboral es una importante medida del rendimiento de la economía debido a su estrecha relación con la actividad económica, el crecimiento económico, la competitividad y el nivel de vida. El principal objetivo es establecer la relación existente entre el comportamiento de la productividad, los ingresos de la población ocupada y los salarios reales de los trabajadores en el sector formal, por rama de la actividad económica en Guatemala a partir de los datos disponibles.

Inicialmente se desarrolla el tema de la productividad, su importancia y forma en que se mide. La misma se calcula para los distintos sectores de actividad económica en el país y su evolución desde 2002. En el siguiente capítulo se analizan los ingresos de los ocupados en general y de los trabajadores afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Para finalizar, se analiza la relación entre productividad e ingresos a nivel general y por actividad económica.

Productividad de la población ocupada en Guatemala

La productividad laboral es una variable muy importante para el estudio de la situación económica de un país debido a que informa sobre la eficiencia del capital humano, la estructura organizacional y el uso de tecnología y metodologías para el proceso productivo. Un país con alta productividad laboral tiene mayor actividad y crecimiento económico. Por estos motivos, su estudio en el contexto guatemalteco provee información sobre el rendimiento de la economía en el país. Con tal fin, en esta sección se presenta la definición y metodología a utilizar y se analiza la variable a través de los años 2002-2004 y 2012-2019.

Productividad media del trabajo y metodología

La productividad media del trabajo mide la relación entre la cantidad de trabajo incorporado en el proceso productivo y la producción obtenida. Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Producción media por trabajador} = \frac{\text{Producción total}}{\text{Número de trabajadores}}$$

La relación entre la productividad y la producción es positiva mientras que con el número de trabajadores es negativa, por lo que la productividad mejora cuando la producción por cada trabajador sea mayor. La tecnología y su desarrollo influyen en la mejora de productividad ya que un mismo empleado logra aumentar el volumen producido.

Para el caso de Guatemala, la productividad promedio del trabajo se estima utilizando la metodología del estudio *Productividad del trabajo y salarios reales en Guatemala* (Coyoy, 2016) donde se calcula utilizando el valor de la producción nacional (producto interno bruto -PIB- estimado por el Banco de Guatemala) y la población ocupada (estimada por el Instituto Nacional de Estadística). Para estimar la producción se utilizan los datos del PIB real (a precios constantes del 2013). Se utiliza el valor real en lugar del nominal para que sea posible la comparación entre años, independientemente de la inflación, lo cual permite la estimación para los años de 2002 a 2004 y de 2012 a 2019.

Además de la productividad media laboral calculada de forma global, se debe tomar en cuenta la diferenciación por sectores de actividad económica para identificar vulnerabilidades e ineficiencia y abordar las problemáticas de forma más especializada. La misma fórmula permite el cálculo de la productividad por cada sector económico, simplemente tomando la producción correspondiente a cada sector, en lugar de la producción total y el número de ocupados en cada sector.

Distribución de la población ocupada por rama de actividad económica

El impacto de la productividad es diferenciado en las distintas ramas de actividad económica. Para su cálculo es necesario distinguir la producción de cada sector económico. En la tabla 1, se incluyen los datos de producción de cada sector y el total.

Tabla 1

PIB por rama de actividad económica. Años 2002-2003, 2012-2013 y 2018-2019. En millones de quetzales a precios constantes de 2013

Actividad económica	2002	2003	2012	2013	2018 p/	2019 p/
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31196	32057	41651	43122	48756	49767
Explotación de minas y canteras	6159	5706	5839	5827	3943	4053
Industrias manufactureras	44664	46074	58305	60028	70473	72669
Suministro de electricidad, captación de agua	8406	8745	11325	11883	14230	14042
Construcción	18218	17690	17232	17835	21022	23029
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y deservicio de comidas	72681	74651	95461	98582	117040	121724
Información y comunicaciones	6425	6710	18512	19123	23474	24511
Actividades financieras y de seguros	6086	6408	12657	14002	18893	20242
Actividades inmobiliarias	25435	25863	35132	36214	44044	45945
Actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo	16835	16835	24041	24892	29695	30671
Administración pública y defensa, enseñanza y actividades de la salud y asistencia social	25221	25517	41547	43726	51150	52278
Otras actividades de servicios	12873	13345	16526	16786	19703	20292
Total	285622	293096	402359	416383	495038	514180

Nota: Adaptada de Banco de Guatemala (2021)

La actividad económica que más aporta a la producción nacional es el comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, lo cual representa un 23 % del PIB. Las siguientes actividades más importantes son: “industrias manufactureras y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Solo en estas tres categorías se acumula casi la mitad (48 %) del valor del PIB, lo cual resalta su importancia para la economía guatemalteca.

Por otro lado, al analizar la cantidad de trabajadores (tabla 2), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la actividad donde se concentra la mayor parte de la fuerza laboral. Solo en tres categorías se concentra 70 % de la fuerza laboral: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas e industrias manufactureras. Por lo tanto, 70 % de los trabajadores aportan solamente 48 % de la producción nacional. A partir de esta observación se puede notar que en estas tres áreas la productividad laboral es menor que la productividad de otras actividades; sin embargo, para realmente estimar la productividad es necesario calcularla.

Tabla 2*Trabajadores por rama de actividad económica. Años 2002-2003, 2012-2013 y 2018-2019*

Actividad económica	2002	2003	2012	2013	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2124391	1818670	2354288	1993087	2569110	2413164
Explotación de minas y canteras	15224	6938	3813	5540	10589	9215
Industrias manufactureras	797826	823684	852743	657614	994929	928682
Suministro de electricidad, captación de agua	8857	15504	21299	29822	35417	38116
Construcción	257013	272822	353143	348369	417863	455517
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y deservicio de comidas	1210146	1198832	1878611	1728761	1915690	2062952
Información y comunicaciones	4340	8808	43972	60219	42126	43359
Actividades financieras y de seguros	29848	36568	55504	53536	70651	97992
Actividades inmobiliarias	4568	6990	25611	11413	23693	15710
Actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo	81390	61963	117849	165235	217939	267020
Administración pública y defensa, enseñanza y actividades de la salud y asistencia social	297121	354694	428107	559243	603046	674306
Otras actividades de servicios	312309	356785	518447	483913	498824	579978
Total	5143033	4962258	6653387	6096752	7399877	7586011

Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2002, 2003, 2012, 2013, 2018, 2019).

Productividad media por actividad económica

Utilizando la metodología descrita anteriormente, es posible cuantificar la productividad laboral, que se presenta en la tabla 3. Los valores corresponden al valor (en quetzales a precios constantes de 2013) de la producción nacional anual promedio generado por cada trabajador.

Tabla 3

Productividad laboral por rama de actividad económica años 2002-2003, 2012-2013 y 2018-2019, en quetzales por trabajador a precios constantes de 2013

Actividad económica	2002	2003	2012	2013	2018 p/	2019 p/
Actividades inmobiliarias	5568054	3699982	1371745	3173050	1858934	2924564
Información y comunicaciones	1480398	761813	420988	317549	557242	565313
Explotación de minas y canteras	404548	822431	1531404	1051743	372375	439816
Suministro de electricidad, captación de agua	949027	564050	531698	398452	401785	368409
Actividades financieras y de seguros	203912	175237	228042	261540	267410	206571
Actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo	206844	271695	203996	150648	136252	114865
Industrias manufactureras	55982	55936	68373	91281	70832	78250
Administración pública y defensa, enseñanza y actividades de la salud y asistencia social	84885	71942	97047	78188	84819	77528
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y deservicio de comidas	60060	62270	50815	57025	61095	59005
Construcción	70882	64842	48797	51197	50309	50556
Otras actividades de servicios	41220	37403	31877	34687	39499	34987
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14685	17627	17691	21636	18978	20623
Total	55536	59065	60474	68296	66898	67780

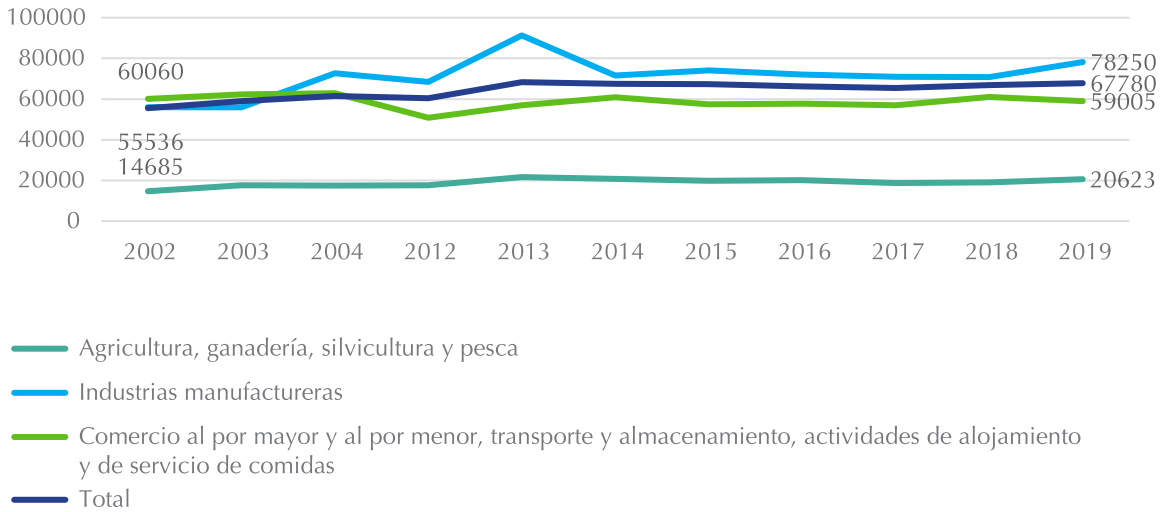
Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2002, 2003, 2012, 2013, 2018, 2019) y datos de Banco de Guatemala [BANGUAT] (s.f.).

La actividad de agricultura, silvicultura y pesca, que es la mayor fuente de empleo en Guatemala, es a la vez la de menor productividad. De hecho, la productividad laboral media total en 2019 fue tres veces la productividad de un trabajador en este sector, lo que quiere decir que un trabajador guatemalteco promedio produce tres veces lo que produce un trabajador de esta actividad económica. Además, este es un comportamiento que se sostiene en el tiempo (figura 1).

En período entre 2002 y 2019 la productividad nacional tuvo un crecimiento del 22 %. Sin embargo, no es uniforme, ya que a partir de 2013 la productividad tiene un comportamiento casi constante. Además, también se registran diferentes tendencias en las distintas ramas de la actividad económica. El incremento global se debe principalmente al sector económico de agricultura e industrias manufactureras, en las cuales se registra un crecimiento de 40 %. Por otro lado, en el sector comercio la productividad se redujo en 2 %.

Figura 1.

Productividad laboral total y en las principales actividades económicas. Años 2002-2004 y 2012-2019, en quetzales por trabajador a precios constantes de 2013

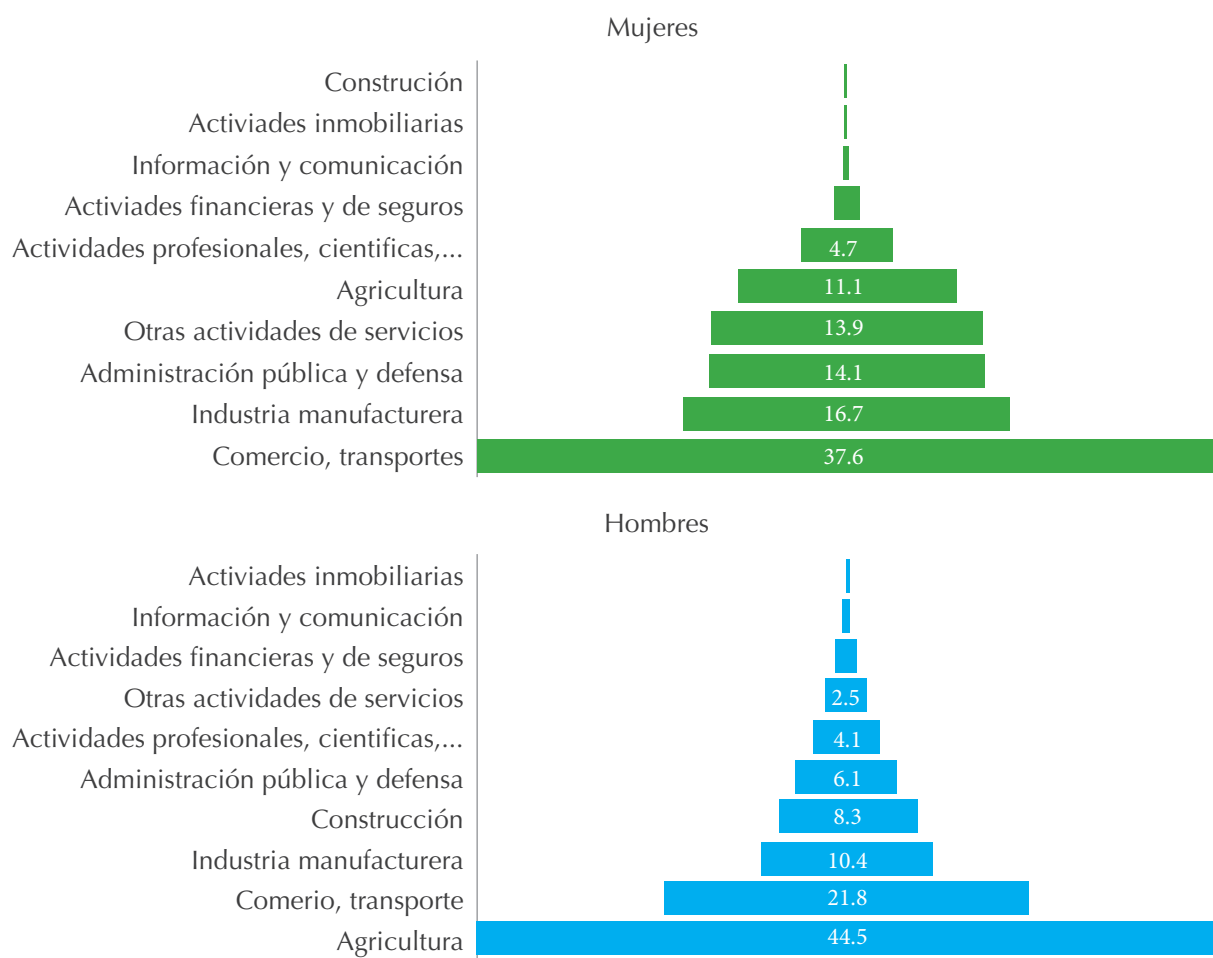


Nota: Adaptado de (INE, 2002, 2003, 2012-2019).

Tanto hombres como mujeres tienen como fuente principal de empleo actividades de baja productividad. Los hombres se emplean principalmente en la agricultura (figura 2) que es la actividad de menor productividad. Por otro lado, la principal fuente de empleo de las mujeres guatemaltecas es el comercio y transporte, cuya productividad es baja (la cuarta menor) y en la cual no se registra ningún crecimiento.

La segunda y tercera actividad económica con menor productividad laboral son otras actividades de servicios y construcción. Algo importante de resaltar sobre estas actividades es que son sectores con un alto sesgo de género: 73 % de los trabajadores en otras actividades de servicio son mujeres y en construcción 99 % son hombres (ENEI, 2019).

Esto refleja una precariedad laboral tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, existe mayor dificultad para las mujeres para ingresar al mercado laboral. Esta brecha se agrava por la escasa generación de empleo de calidad en la economía guatemalteca. Esta problemática limita las posibilidades de crecimiento de la productividad, ya que las mujeres no ocupadas en edad de trabajar son fuerza laboral que no está produciendo. Para aprovechar esos recursos es necesaria la aceleración de la actividad económica y el incremento de la productividad laboral, los cuales podrían aumentar el empleo (Naciones Unidas, 2020).

Figura 2.*Estructura de la población ocupada. Por sector de actividad económica y sexo, en 2019*

Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2019).

En cuanto al cambio de la distribución del empleo entre 2002 y 2019 (tabla 4) aunque está variando la distribución, no está disminuyendo el porcentaje del empleo en las actividades de baja productividad. El mayor cambio fue la reducción en la agricultura, ganadería silvicultura y pesca. Ante el 9 % que decreció en esta actividad económica, hubo un aumento de 7 % en construcción, otras actividades de servicios y comercio, las cuales también son actividades de muy baja productividad. Por otro lado, en las cuatro actividades de mayor productividad -explotación de minas y canteras, información y comunicaciones, suministro de electricidad y captación de agua y actividades inmobiliarias- no se registra ningún cambio significativo.

Tabla 4*Cambio en la distribución del empleo. 2002 y 2019*

Actividad económica	2002	2019	Diferencia*
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41 %	32 %	-9 %
Industrias manufactureras	16 %	12 %	-3 %
Explotación de minas y canteras	0 %	0 %	0 %
Información y comunicaciones	0 %	1 %	0 %
Suministro de electricidad y captación de agua	0 %	1 %	0 %
Actividades inmobiliarias	0 %	0 %	0 %
Actividades financieras y de seguros	1 %	1 %	1 %
Construcción	5 %	6 %	1 %
Otras actividades de servicios	6 %	8 %	2 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo	2 %	4 %	2 %
Administración pública y defensa, enseñanza y actividades de la salud y asistencia social	6 %	9 %	3 %
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y deservicio de comidas	24 %	27 %	4 %

Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2002, 2019). (*) La diferencia entre los datos no siempre da el resultado exacto debido a efectos de aproximación.

Es importante mencionar que para mejorar la productividad existen dos vías: la primera es la migración o traslado de la fuerza laboral a sectores más productivos, y la segunda, mejorar la productividad en los sectores donde se concentra la mayor parte de la fuerza laboral, es decir en agricultura y comercio. Dados los datos presentados, se puede observar que disminuyó la proporción de trabajadores en el sector de agricultura y aumentó principalmente en el sector comercio. Esto sugiere la importancia de este último, ya que es hacia donde se dirige el cambio estructural del empleo.

El sector comercio se caracteriza por micro y pequeñas empresas. Para este tipo de empresas es muy importante el acceso a créditos y financiamiento. Tras la crisis económica consecuencia de la pandemia del COVID-19 se están llevando a cabo múltiples acciones de reactivación económica, como la reducción de la tasa de interés líder para moderar la desaceleración de la actividad económica, del empleo y aminorar el costo del crédito a corto plazo (BANGUAT, 2020). Esto da oportunidad de crecimiento a las pequeñas empresas y a los nuevos emprendimientos; sin embargo, es importante acompañar estos esfuerzos con capacitación y monitoreo para que el efecto positivo de estas acciones se sostenga a largo plazo.

Otra vía a través de la cual se puede mejorar la productividad del sector comercio es la participación en cadenas de valor mundial¹ (CVM). Esto lo demuestran países como Bangladesh, China y Vietnam

¹ Se le llama cadena de valor mundial (CVM) al proceso mediante el cual pasa un producto para su elaboración, y que recorre no solo una línea de producción en una empresa, sino que es armado en más de un solo país, hasta llegar a su resultado final (Ulku & Zaourak, 2021).

donde se produjeron las mayores disminuciones de pobreza a partir de convertirse en parte de las CVM (Banco Mundial, 2020). Además, existe evidencia de que a las empresas se les hace más fácil adoptar y adecuar nuevas tecnologías, cuando forman parte de una red, porque entonces pueden recibir el apoyo de empresas extranjeras para tal fin (Ulku & Zaourak, 2021).

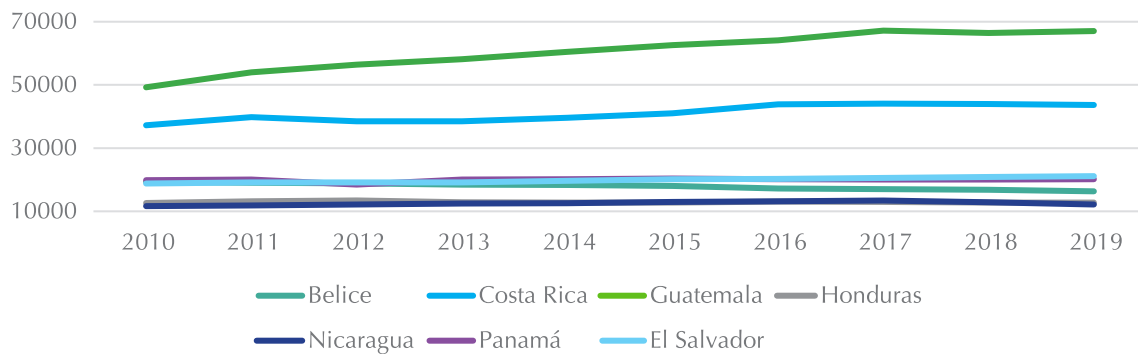
La priorización de acciones hacia el sector de comercio es importante. Sin embargo, la mayor parte de la fuerza laboral está en la agricultura, por lo que es necesario hacer esfuerzos por mejorar su productividad. Especialmente, al estancamiento en el crecimiento de la productividad laboral que se observa en este sector.

Productividad en Centroamérica

La productividad laboral en Guatemala mantiene niveles bajos al compararla con otros países centroamericanos, como se muestra en la figura 3². Costa Rica y Panamá tienen casi el doble y triple (respectivamente) que la productividad de Guatemala. Es evidente la necesidad de mejorar la productividad laboral en Guatemala, ya que, desde 2013 no registra un aumento significativo. Por el contrario, países como Panamá y Costa Rica, que son los que tienen la productividad más alta en la región, sí muestran importantes aumentos.

Figura 3.

Productividad laboral total de países centroamericanos. Años 2010-2019, en dólares por trabajador a precios constantes de 2011 por PIB



Nota: Adaptado de OIT (2020a).

Le región centroamericana se caracteriza por el bajo nivel de educación y esto se refleja en bajas productividades (Mora & Cascante, 2021). La problemática de educación se da en todos niveles, desde la dificultad de acceso, el abandono y la mala calidad educativa. Estas limitaciones para el desarrollo del capital humano dificultan la modernización de los sectores económicos y el avance en métodos empresariales que aumenten la productividad y mejoren la calidad del empleo.

² Se utiliza el cálculo de productividad de la OIT y no lo que se calculó de la ENEI, para que los datos sean comparables entre países de la región.

Ingresos de la población ocupada

En esta sección se analiza el comportamiento del salario real de los ocupados guatemaltecos y de los trabajadores afiliados al IGSS. El análisis se hace a nivel global y por actividad económica. Además, se incluye un análisis sobre el salario mínimo y el efecto que ha tenido sobre el salario medio de los afiliados al IGSS.

Ingreso de los ocupados por actividad económica

Los ingresos mensuales de la población ocupada guatemalteca en promedio son de Q.2,402.50 (tabla 5), por lo que están por debajo del salario mínimo de la actividad exportadora y maquila, que es el sector con menor salario mínimo (Q2,581.77). Esto es reflejo de la alta tasa de empleo informal y precario existente (67 %, según ENEI, 2019).

Tabla 5

Salario medio mensual por actividad económica. Entre 2002 y 2019 en quetzales de cada año

Actividad económica	2002	2003	2012	2013	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	691.3	693.5	880.7	1035.2	1159.4	1481.6
Explotación de minas y canteras*	786.9	718.5	7384.3	4873.8	3723.8	1692.8
Industrias manufactureras	1120.9	1171.9	1717.2	1844.2	2364.3	2442.2
Suministro de electricidad, captación de agua	4091.2	1744.5	3001.6	2403.5	3398.7	2677.1
Construcción	1507.1	1506.3	2116.8	2343.3	2141.7	2269.9
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y deservicio de comidas	3185.5	1677.1	2251.2	2415.8	2663.8	2640.1
Información y comunicaciones	3451.1	3007.2	3967.6	3601.4	4202.9	4365.4
Actividades financieras y de seguros	2810.2	2768.6	3181.4	2852.6	3877.5	3842.5
Actividades inmobiliarias	3575.7	1846.5	3053.2	5391.8	4426.2	4396.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo	3384.0	3762.8	3228.5	3416.6	3440.3	3890.2
Administración pública y defensa, enseñanza y actividades de la salud y asistencia social	2379.4	2466.7	3221.3	3097.0	4099.3	4139.6
Otras actividades de servicios	1060.9	878.9	1116.6	1135.8	1437.1	1571.8

Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2002, 2003, 2012, 2013, 2018, 2019). *El número de entradas para esta actividad económica es muy baja, por lo que la variación entre años es alta.

Los sectores con ingresos más bajos son agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y el sector de otras actividades de servicios. Estos coinciden con ser los dos sectores con mayor porcentaje de informalidad (90 %, según ENEI, 2019). Por el contrario, los sectores con mayores ingresos también coinciden con

las menores tasas de informalidad, lo que evidencia la casi invariable relación entre trabajo informal y precariedad³.

Para estudiar el salario real y comparar la evolución de este a través de los años es necesario contrarrestar el efecto de la inflación. Para lo cual se calcula el índice de precios constantes (IPC) con base en 2013, a partir de los cálculos de inflación anual, según datos del Banco de Guatemala.

Tabla 6

Tasa de inflación anual e IPC base 2013. Años 2001-2020

Total	Inflación anual (%)	IPC base 2013
2001	8.91	49.4
2002	6.33	52.5
2003	5.85	55.6
2004	9.23	60.7
2005	8.57	65.9
2006	5.79	69.7
2007	8.75	75.8
2008	9.40	83.0
2009	-0.28	82.7
2010	5.39	87.2
2011	6.20	92.6
2012	3.45	95.8
2013	4.39	100.0
2014	2.95	103.0
2015	3.07	106.1
2016	4.23	110.6
2017	5.68	116.9
2018	2.31	119.6
2019	3.41	123.7
2020	4.82	129.6

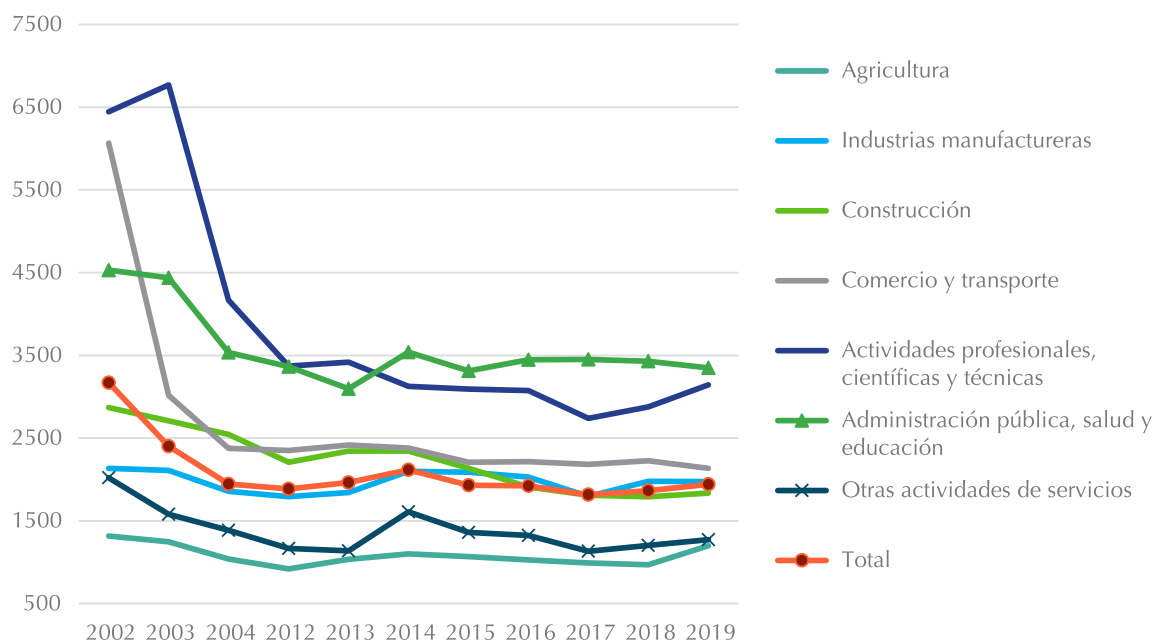
Nota: Adaptado de datos de Banco de Guatemala (2021).

El salario real promedio mensual de los guatemaltecos se ha mantenido casi constante desde 2012. Por el contrario, entre 2002 y 2004, se documenta un decremento en el salario real, especialmente en los sectores de más altos ingresos.

³ Actividades financieras y de seguros 15 %, Información y comunicación 18 %, Actividades profesionales, científicas y técnicas 29 % y actividades inmobiliarias 51 % (ONU Mujeres, 2021).

Figura 4.

Salario medio mensual por actividad económica. Entre 2002 y 2019, en quetzales a precios constantes de 2013



Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2002, 2003, 2012-2019).

Los datos anteriores se refieren a los ingresos de todos los ocupados guatemaltecos. Debido a la alta prevalencia del empleo informal, los comportamientos anteriores representan principalmente al sector informal. Sin embargo, también es importante estudiar el comportamiento de los salarios reales de la población en el sector formal que son, básicamente los trabajadores afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Salario de los trabajadores afiliados al IGSS por actividad económica

Para la fijación del salario mínimo es importante el monitoreo de los ingresos y salarios de los empleados en el sector formal, pues este es el sector en el que principalmente se aplica. En la tabla 6 se presentan los salarios medios mensuales reportados de los trabajadores afiliados al IGSS por actividad económica. Se observa que, al igual que para el total de ocupados, en el sector de agricultura, silvicultura y pesca reciben los salarios más bajos. Sin embargo, están por encima del salario mínimo.

Tabla 7

Salario medio mensual por actividad económica de afiliados al IGSS entre 2002 y 2019, en quetzales de cada año

Actividad económica	2002	2003	2012	2013	2018	2019
Agricultura, silvicultura y pesca	1,290	1,380	2,194	2,306	2,966	3,068
Industria manufacturera y explotación de minas	2,227	2,317	3,738	3,937	4,651	4,690
Construcción	1,669	1,840	2,701	2,825	3,369	3,504
Comercio, transporte, almacenaje y comunicaciones	2,766	2,951	3,667	3,800	4,626	4,652
Servicios	2,742	2,909	3,718	3,849	4,725	5,071
Total del empleo	2,391	2,537	3,508	3,655	4,538	4,757

Nota: Adaptado con datos de Boletín Estadístico del IGSS (2001-2020).

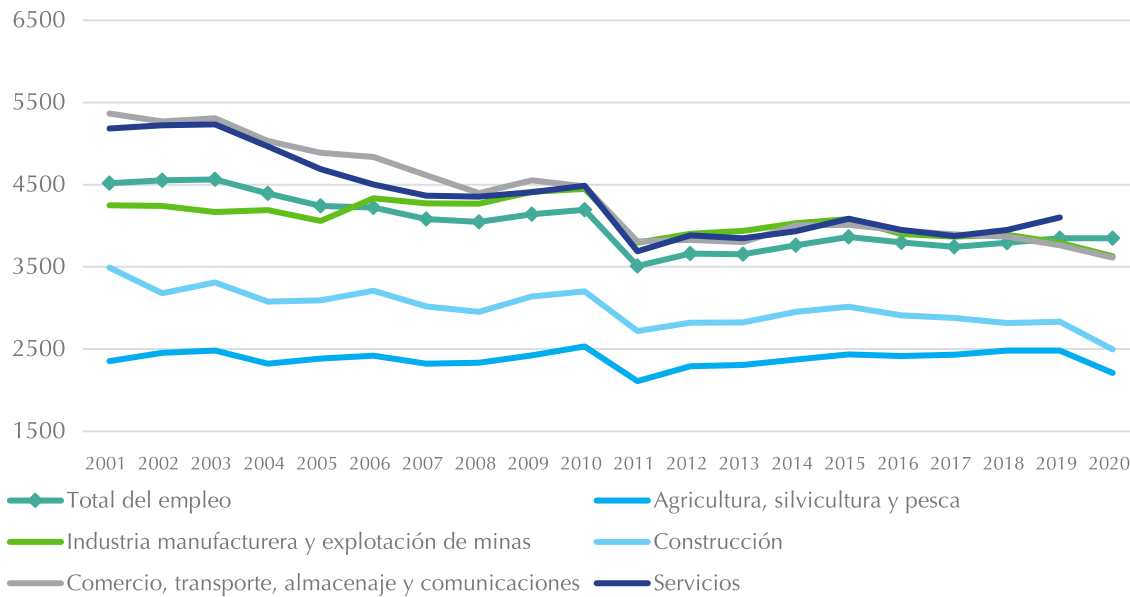
Según los registros del IGSS, las mujeres ganan más que los hombres y este comportamiento se ha mantenido a través de los años en el período de estudio. Sin embargo, es notable la brecha de género en el acceso a IGSS, ya que del total de afiliados solamente 34 % son mujeres. Esta no es una discriminación de acceso al seguro social, sino que es reflejo de la baja participación laboral de las mujeres.

El salario real de los afiliados al IGSS, en promedio, ha disminuido desde Q 4,500 en 2001 hasta Q3,800 en 2019 (gráfico 5), lo cual representa un decremento de 15 %. La disminución principal ocurrió, posiblemente, a partir de la crisis de 2009. Hasta 2019, los salarios medios no lograron recuperarse al valor que tenían antes de la caída que se registró en 2010.

Debido a la crisis laboral y económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, se espera que la informalidad aumente y que los salarios se vean afectados (OIT, 2020b). Por lo tanto, se puede esperar que nuevamente haya un decremento en el salario real de los trabajadores. Es necesario mitigar y contrarrestar este efecto para evitar que se repita la situación de 2010, cuando pasó casi una década sin que el valor real de los salarios se recuperara de la crisis.

Figura 5.

Salario medio mensual por actividad económica de afiliados al IGSS. Entre 2002 y 2019 en quetzales a precios constantes de 2013



Nota: Adaptado con datos de Boletín Estadístico del IGSS (2001-2020).

Los sectores más afectados según la OIT (2020b) son: la industria manufacturera, el sector económico y las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y de apoyo. Por este mismo motivo son los sectores que más apoyo han recibido para la recuperación económica; sin embargo, para asegurar la efectividad de los programas de ayuda es necesario dar seguimiento al comportamiento dentro de estos sectores.

La falta de empleos y la precariedad laboral desencadenan otras problemáticas como la brecha de participación laboral o la migración por motivos económicos. Para salir de la pobreza es necesario abordar la problemática que representa ser un país con una tasa tan alta de informalidad laboral. De hecho, uno de los factores que la incrementa es la baja productividad laboral, que influye en el incumplimiento del salario mínimo y, según el índice de Palma, en Guatemala es alta la probabilidad de reducir desigualdades a través de un incremento en el cumplimiento del salario mínimo (OIT, 2021).

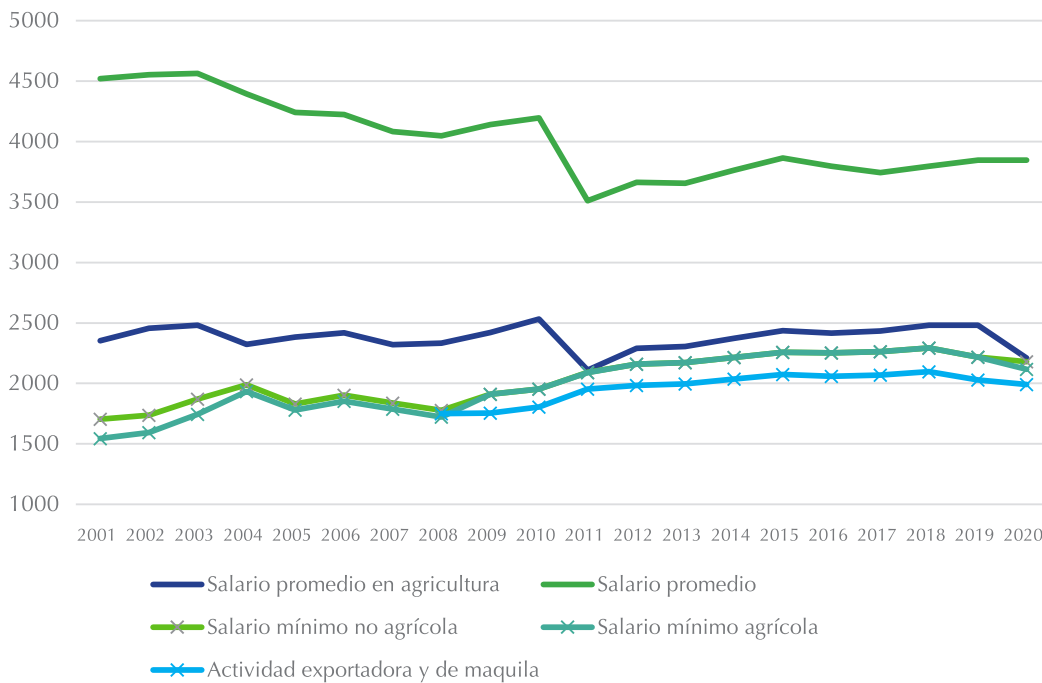
Relación entre salario real de los trabajadores afiliados al IGSS y salario mínimo real

En el sector formal, el salario mínimo es una herramienta que ayuda a que el trabajador mejore su capacidad de negociación, también lo protege para que perciba ingresos, que por lo menos, le garanticen la subsistencia. Un buen sistema de fijación de salario mínimo ayuda a reducir las desigualdades, pues asegura una distribución más equitativa de las ganancias de la actividad económica. Además, el salario mínimo se ajusta periódicamente para contrarrestar los efectos de la inflación.

En Guatemala, el salario mínimo ha recibido incrementos anuales desde 2007, exceptuando 2019 y 2021. En términos de salario real (figura 6), el salario mínimo aumentó entre 2008 y 2018. A partir de 2018 el salario mínimo real se redujo en promedio en 6 %. Sin embargo, el salario real de los trabajadores afiliados al IGSS no muestra el mismo comportamiento. Mientras que en 2010 el salario mínimo real de los trabajadores representaba un 47 % del salario real promedio, en 2020 esta cifra aumentó a 55 %. Es decir, el salario en el sector formal no está aumentando en proporción con el salario mínimo. Este efecto es más evidente en el caso del sector agrícola, donde aumentó de 77 % a 96 %. Por lo tanto, se evidencia la imposibilidad o indisponibilidad de los empleadores para adaptarse al incremento del salario mínimo.

Figura 6.

Salario mensual real promedio de trabajadores del IGSS y salario mínimo real, por actividad económica. Cifras en quetzales a precios constantes de 2013

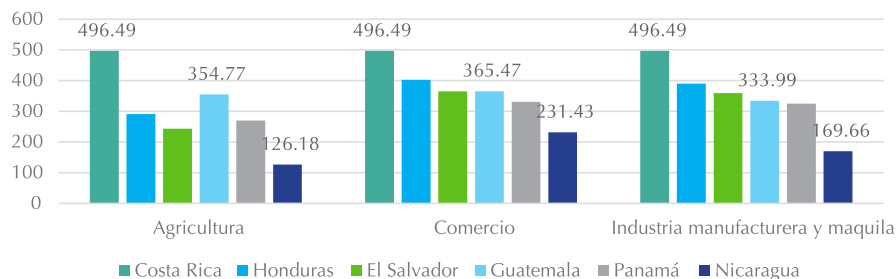


Nota: Adaptado de Boletín Estadístico del IGSS (2001-2020).

Al analizar el salario mínimo en Guatemala, con respecto a los de la región centroamericana, según los datos que se presentan en la figura 7, el sector agrícola tiene el segundo más alto, mientras que en las otras actividades económicas es el cuarto. Los mayores salarios mínimos pertenecen a Costa Rica, mientras que los más bajos corresponden a Nicaragua.

Figura 7.

Salario mínimo mensual por actividad económica. Cifras en dólares estadounidenses



Nota: Adaptado del Acuerdo Gubernativo número 250-2020 publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de diciembre de 2020 (Guatemala), Decreto 9 y 10 publicado en Diario Oficial tomo 432 número 129, el 7 de julio de 2021 (El Salvador), Acuerdo Ejecutivo STSS-001-2021 publicado en Diario Oficial La Gaceta número 35363, el 22 de junio de 2021 (Honduras), Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2021 publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 45, el 5 de marzo del 2021 (Nicaragua), Decreto Ejecutivo 424 publicado en Gaceta Oficial Digital número 28931-B, el 31 de diciembre de 2019 (Panamá) y Decreto 42748-MTSS publicado en La Gaceta número 295, Alcance 332, el 17 de diciembre del 2020 (Costa Rica).

El sistema de fijación de salario mínimo difiere en todos los países de Centroamérica. El más sencillo es el de Guatemala, donde solamente hay tres salarios: trabajadores en actividades económicas agrícolas, no agrícolas y exportadoras, y de maquila. Por otro lado, Panamá tiene el sistema más complejo, pues fija los salarios por hora (no mensuales), por tipo de actividad económica, por tamaño de empresa y por ubicación geográfica. Esto resulta en casi 200 diferentes categorías de salario mínimo. Nicaragua y El Salvador diferencian los salarios solamente por actividad económica, mientras que Honduras lo hace por actividad económica y por tamaño de empresa. Costa Rica, en cambio, utiliza un sistema que diferencia el salario mínimo por la calificación de la ocupación (calificada, semicalificada y no calificada) y por nivel de estudios.

Para la comparación, en Costa Rica se tomó el salario mínimo que corresponde a las ocupaciones no calificadas; para Honduras se utilizó el salario mínimo que corresponde a pequeñas empresas (de uno a 10 trabajadores); para Panamá se multiplicó el salario mínimo por 174, lo cual corresponde a 40 horas semanales y semanas en un mes (30.5 días dividido 7). En todas las opciones se tomó el mínimo, que corresponde a pequeñas empresas y área geográfica para su descripción ver Decreto 429 de 2019).

Si bien la fijación de salarios mínimos diferenciada puede ser beneficiosa, debe tomarse en cuenta que un sistema demasiado complejo debe acompañarse de un proceso eficaz para su supervisión, y además, verificar que la diferenciación corresponda a un reflejo de las capacidades del sector privado y que esté fundamentada en diferenciaciones válidas y objetivas para que no se convierta en un método de discriminación.

Relación entre salario real y productividad por actividad económica

En este capítulo se analizará la relación entre el salario real y la productividad. Según la literatura, esta relación sería positiva ya que un buen salario sirve de motivación para el trabajador, quien se esforzará en mantener un buen desempeño y evitar el riesgo de perder su empleo (Kumar, *et al*, 2009). Además, un salario alto da poder adquisitivo al trabajador, por lo cual aumenta la actividad económica en el país.

La importancia del estudio de la productividad radica en que mide la eficiencia y la calidad del capital humano, así como los esfuerzos y metodologías implementadas en el proceso productivo. Esta variable está estrechamente relacionada con los salarios, ya que la productividad cuantifica para las empresas el margen de negociación del salario de los empleados sin afectar la rentabilidad (INEGI, 2015).

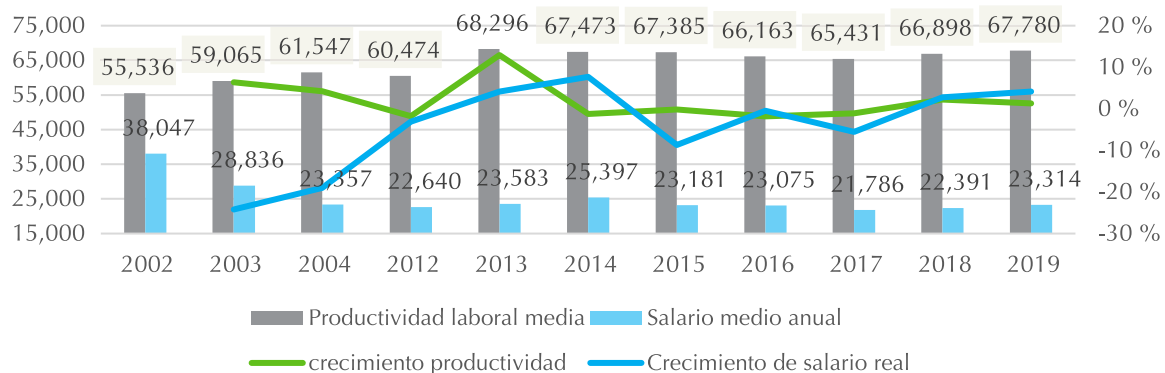
En la economía guatemalteca es importante considerar el fenómeno de la migración y las remesas en el momento de analizar la productividad, pues representa una parte de la fuerza laboral que no está produciendo en el territorio nacional; sin embargo, los ingresos provenientes de esta fuerza laboral sí están aumentando el poder adquisitivo de los guatemaltecos.

Relación entre productividad y salario real

En la figura 8 se puede observar que, a partir de 2013, el salario real y la productividad laboral en Guatemala tienen una relación positiva (con un coeficiente de relación de 0.60). Sin embargo, entre 2013 y 2019, la productividad disminuyó en 1 %, al igual que el salario real también ha decrecido en 1 % en el mismo periodo. Entre 2002 y 2004 el salario real decreció mientras que la productividad aumentó y esto provocó una ampliación de la brecha entre productividad y salario real, la cual se mantiene en 2019.

Figura 8.

Productividad laboral total y salario medio anual por actividad económica. Entre 2013 y 2019 en quetzales a precios constantes de 2013 y porcentaje de crecimiento

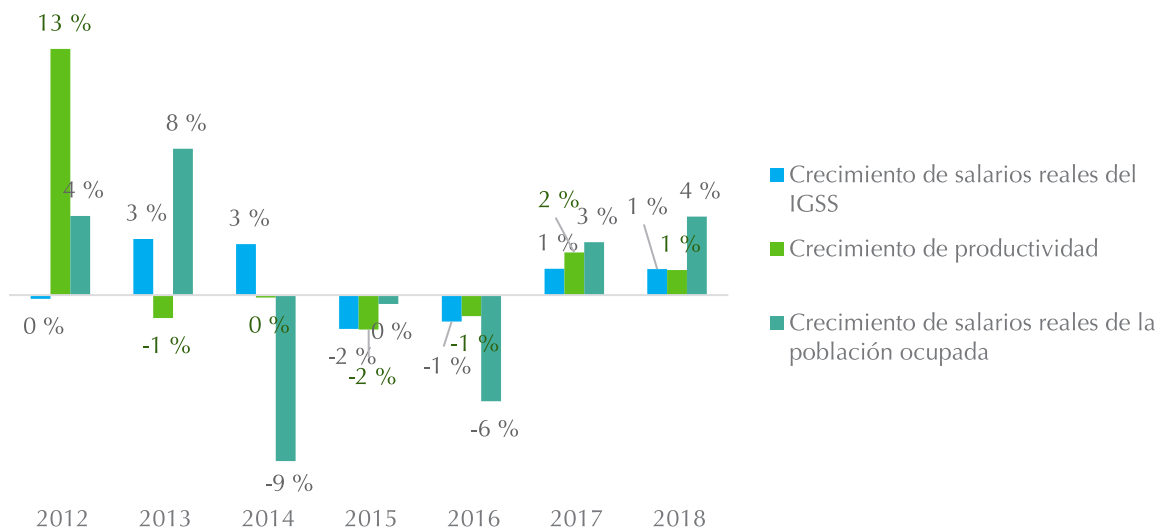


Nota: Adaptado de ENEI (INE, 2012-2019) y BANGUAT (s.f.).

A partir de 2015 el comportamiento de la productividad y los salarios reales de los trabajadores afiliados al IGSS presentan un coeficiente de relación 0.92. Pero, previo a ese año, el comportamiento es más bien opuesto, como se observa en la figura 9, lo que demuestra que anteriormente los empleadores no tomaban en cuenta la productividad al momento de fijar los salarios.

Figura 9.

Crecimiento de la productividad laboral e ingreso medio real anual de ocupados y afiliados al IGSS. Entre 2013 y 2019 en porcentaje

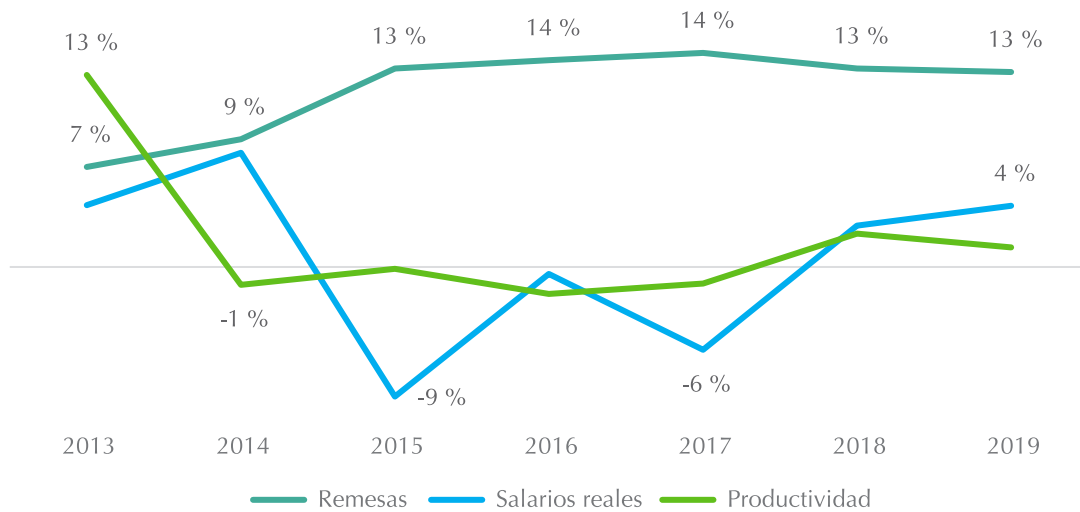


Nota: Adaptado de datos de ENEI (INE, 2012-2019), Boletín estadístico del IGSS y BANGUAT (s.f.).

Entre 2014 y 2017 no se registra crecimiento en la productividad laboral, e incluso decrece, como muestra la figura 10. Este periodo coincide con un incremento de remesas sin precedentes. Puesto que los factores económicos son la principal causa de emigración (Juárez, López y Prado; 2020), la relación inversa se podría explicar por la pérdida de fuerza laboral que migra para conseguir mejores ingresos.

Figura 10.

Crecimiento de remesas, productividad laboral total y salario medio anual. Entre 2013 y 2019, valores en porcentajes



Nota: Adaptado de datos de Juárez, López y Prado (2020), ENEI (INE, 2013-2019) y BANGUAT (s.f.).

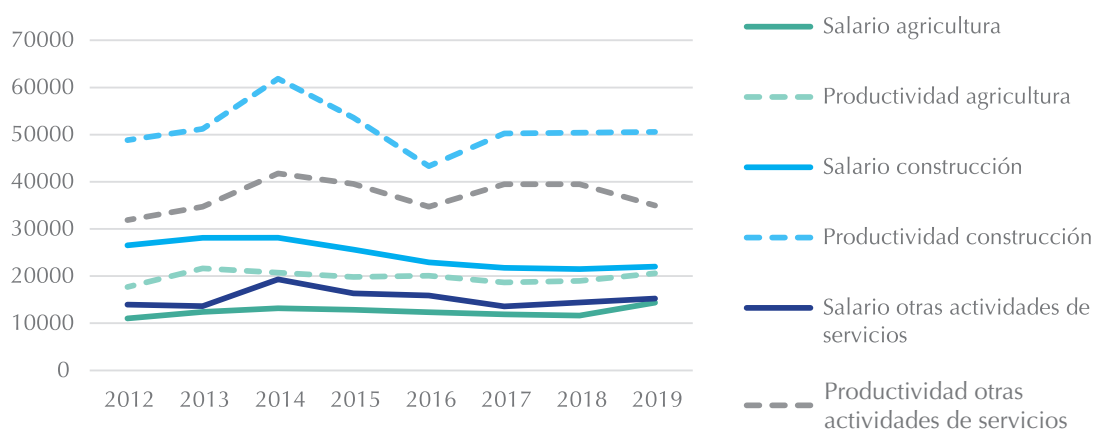
Si tomamos en cuenta la hipótesis de que la recompensa salarial aumenta la productividad del trabajador, quienes migran están encontrando este beneficio en otro país. La precariedad laboral da lugar a que la migración aumente, buscando mejores salarios, y que los beneficios de la productividad de dichos trabajadores contribuyan, en cambio, a una economía extranjera.

Relación entre productividad y salarios reales por actividad económica

Al analizar la relación entre productividad y salario real por sectores de la actividad económica, se evidencia que hay sectores donde la relación entre productividad y salarios es más fuerte, como son: agricultura, construcción y otras actividades de servicio, con un coeficiente de correlación es de 0.74, 0.54 y 0.54, respectivamente.

Figura 11.

Productividad laboral e ingreso medio real anual de ocupados por actividad económica. Entre 2013 y 2019, cifras en quetzales a precios constantes de 2013

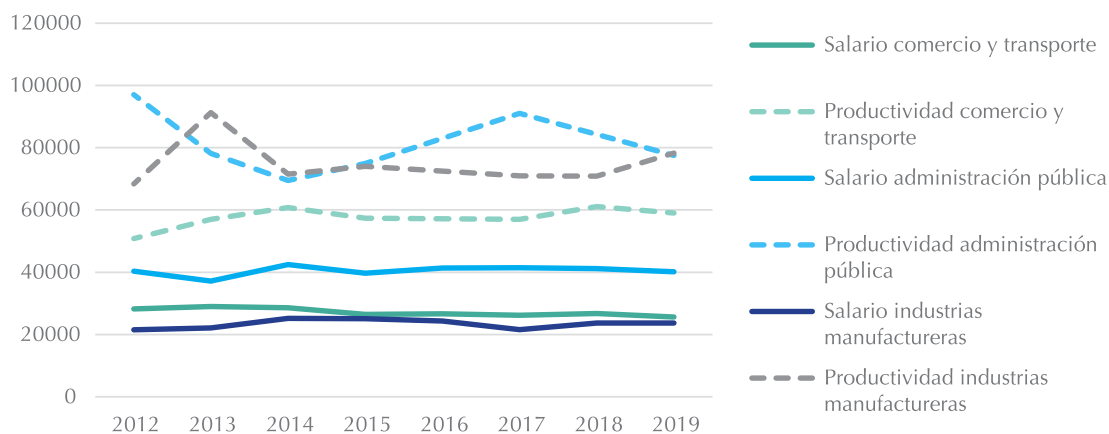


Nota: Adaptado de datos de ENEI (INE, 2012-2019) y BANGUAT (s.f.).

Sin embargo, también hay sectores donde la relación es muy débil, como se observa en la figura 12. Esta falta de relación en el sector comercio, salud pública e industria manufacturera se puede explicar porque en estos sectores no se toma en cuenta la productividad laboral para la determinación de los salarios. La productividad debería de ser una herramienta de empleadores y trabajadores para conocer los márgenes de negociación salarial. Sin embargo, la falta de relación entre estas dos variables en el sector comercio e industria, demuestra que este caso podría ser una excepción.

Figura 12.

Productividad laboral e ingreso medio real anual de ocupados por actividad económica, entre 2013 y 2019, cifras en quetzales a precios constantes de 2013



Nota: Adaptado de datos de ENEI (INE, 2012- 2019) y BANGUAT (s.f.).

Conclusiones

- La mayor parte de la población ocupada se encuentra en el sector informal y de baja productividad. El empleo se concentra en tres actividades principales: comercio, agricultura e industria manufacturera. Aunque el 70 % de la fuerza laboral se ocupa en estas tres actividades, la producción nacional que corresponde a estas es 48 %. A pesar de que la productividad se encuentra en aumento, aún es baja en comparación a otros países de la región. Además, en la región, es bajo el nivel de educación lo que repercute en dificultades para la modernización de las actividades productivas y la creación de empleos de buena calidad.
- El análisis de las variables de la economía guatemalteca evidencia una relación inversa entre el crecimiento de remesas y el crecimiento de productividad y salarios. Una posible explicación es que la precariedad laboral imperante en Guatemala provoca una pérdida de fuerza laboral que va a contribuir a la productividad en otro país. Aunque los ingresos de remesas ayudan a la economía nacional mejorando el poder adquisitivo de los receptores, se está perdiendo la plusvalía que se generaría a partir de cerrar la brecha entre productividad laboral y salario real. Aparte de las implicaciones éticas, y consecuencias sociales y el sufrimiento de los migrantes expuestos a peligros cada vez mayores, que tiene el hecho de que una sociedad no sea capaz de ofrecer oportunidades de trabajo decente a su población y en la práctica los expulse hacia otros países.
- El salario mínimo real en Guatemala creció en el periodo comprendido entre 2008 y 2018, año a partir del cual comenzó a decrecer. Los salarios reales mensuales promedio, en cambio no presentan el mismo comportamiento, sino que mantienen una tendencia casi constante de permanencia en el mismo nivel. Esto representa una falta de cumplimiento por parte de los empleadores, ya sea a partir de imposibilidad de hacerlo, que puede suceder en algunos casos, o por falta de disposición para cumplir y de una efectiva vigilancia para forzar al cumplimiento, que se evidencia con la escasa capacidad institucional de la Inspección General de Trabajo (IGT).
- El sector económico agrícola, que es la principal fuente de empleo, es uno de los más vulnerables. Tiene la menor productividad y la más alta tasa de informalidad. Tiene los ingresos mensuales promedio más bajos, tanto para los trabajadores en general (que incluye a los trabajadores por cuenta propia) como para los afiliados al IGSS. Los trabajadores agrícolas por cuenta propia, que tiene el ingreso promedio mensual más bajo entre la población ocupada, influyen negativamente en el ingreso promedio de los ocupados en la actividad agrícola.
- La proporción de trabajadores en el sector económico agrícola está disminuyendo y, en cambio, está aumentando la proporción de trabajadores en el sector de comercio. Con las medidas de reactivación económica tras la pandemia por el COVID-19 se crea una ventana de oportunidad para que pequeños empresarios y nuevas empresas tengan acceso a créditos. Sin embargo, es una oportunidad que les ayuda solamente a corto plazo. Para que los efectos positivos se prolonguen es necesario que las políticas de apoyo a las micro y pequeñas empresas se mantengan en el tiempo.

Recomendaciones

- Realizar campañas de información y sensibilización sobre el tema de la productividad para empresarios. Es importante la capacitación sobre el monitoreo de la efectividad de técnicas, como el uso de maquinaria, equipo y nuevas tecnologías; la estructura organizacional y física de las empresas; o la mejora de la salud y capacitación de los trabajadores.
- Dirigir esfuerzos hacia la inclusión laboral de las mujeres para aprovechar el recurso humano que ellas representan. Esto se puede lograr a través sensibilizar y educar sobre los valores de igualdad de género y la participación laboral de las mujeres. Además, facilitando de acceso a créditos y promoviendo los emprendimientos colectivos, acompañándolos de capacitación técnica con enfoque en productividad laboral.
- Enfocar esfuerzos en medidas que mejoren las condiciones de empleo en Guatemala a partir de un enfoque en la productividad, que promueva la autosostenibilidad de las empresas para que la economía guatemalteca no dependa del ingreso de remesas y la fuerza laboral no se vea obligada a migrar en busca de mejores oportunidades. Dichas medidas van desde la mejora del sistema educativo y la concientización de micro y pequeños empresarios sobre la productividad laboral hasta políticas que promuevan la integración a las cadenas de valor mundial.
- Fortalecer institucionalmente a la Inspección General de Trabajo, para hacer más eficaces las verificaciones de cumplimiento del salario mínimo. Además, una revisión respecto al sistema fijado del salario mínimo actual, y la posibilidad del cumplimiento de este para empresas de distintos tamaños y regiones geográficas. Al momento de revisarlo es preciso verificar la objetividad de cada cambio implementado y evitar discriminar a un grupo de trabajadores infundadamente.
- Fortalecimiento institucional para mejorar y agilizar la inspección del cumplimiento del salario mínimo. Además, combinar estos esfuerzos con un estudio sobre la efectiva capacidad de las empresas, principalmente las micro y las pequeñas, para cumplir con las políticas de salario mínimo, y a partir de los resultados de esos estudios, implementar los cambios que contribuyan a mejorar el cumplimiento.

Referencias

- Banco Mundial. (2020). *El comercio al servicio del desarrollo*. En la era de las cadenas de valor mundiales. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32437/211457ovSP.pdf>
- Banco de Guatemala [BANGUAT]. (s.f.). *Producto Interno Bruto medido por el origen de la producción*. Banco de Guatemala. Recuperado el 11 de noviembre de 2021 de <https://banguat.gob.gt/es/page/producto-interno-bruto-medido-por-el-origen-de-la-produccion-millones-de-quetzales-constantes>
- BANGUAT. (2020). *Perspectivas económicas 2020-2021*. <http://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat751.pdf>
- BANGUAT. (2021). *Inflación Total*. Banco de Guatemala. Recuperado el 10 de octubre de 2021 de <https://banguat.gob.gt/es/page/inflacion-total>
- Coyoy, E. (2016). *Productividad del trabajo y salarios reales en Guatemala*. Guatemala: ASIES.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social [IGSS]. (2001). *Boletín Estadístico de Afiliación 2018*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2002). *Boletín Estadístico de Afiliación 2002*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2003). *Boletín Estadístico de Afiliación 2003*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2004). *Boletín Estadístico de Afiliación 2004*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2005). *Boletín Estadístico de Afiliación 2005*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2006). *Boletín Estadístico de Afiliación 2006*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2007). *Boletín Estadístico de Afiliación 2007*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2008). *Boletín Estadístico de Afiliación 2008*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2009). *Boletín Estadístico de Afiliación 2009*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2010). *Boletín Estadístico de Afiliación 2010*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2011). *Boletín Estadístico de Afiliación 2011*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2012). *Boletín Estadístico de Afiliación 2012*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2013). *Boletín Estadístico de Afiliación 2013*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

- IGSS (2014). *Boletín Estadístico de Afiliación 2014*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2015). *Boletín Estadístico de Afiliación 2015*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2016). *Boletín Estadístico de Afiliación 2016*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2017). *Boletín Estadístico de Afiliación 2017*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2018). *Boletín Estadístico de Afiliación 2018*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2019). *Boletín Estadístico de Afiliación 2019*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- IGSS (2020). *Boletín Estadístico de Afiliación 2020*. Guatemala: Subgerencia de Planificación y Desarrollo.
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2002). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2002* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2003). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2003* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2004). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2004* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2012). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 1-2012* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2013). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2-2013* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2014). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2-2014* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2015). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2-2015* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2016). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 3-2016* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- INE. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2017* [Base de datos]. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas/empleo-e-ingresos>
- INE. (2018). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2-2018* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>

- INE. (2019). *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2019* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/ encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). *Metodología de cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra 2015*. México: INEGI.
- Juárez, F.; López, J. & Prado, P. (2020) *La migración y las remesas familiares en el contexto de la COVID-19*. Guatemala: ASIES.
- Kumar, S.; Webber, D. J. & Perry, G. (2009). *Real Wages, Inflation and labour Productivity in Australia*. Department of Business Economics, Auckland University of Technology, New Zealand. Disponible en https://mpra.ub.uni-muenchen.de/19293/1/MPRA_paper_19293.pdf
- Mora, A. & Cascante, C. (2021). *Estado de la región 2021*. Carpeta de prensa. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8136/PEN_informe_estado_region_carpeta_prensa_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Naciones Unidas. (2020). *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2020*. Ginebra: a Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2020_es.pdf
- Organización Internacional de Trabajo [OIT]. (2020a). *Output per worker* (GDP constant 2011 international \$ in PPP) [base de datos] -- ILO modelled estimates, Nov. 2020
- OIT. (2020b) *COVID – 19 y el mundo del trabajo: punto de partida, respuesta y desafíos en Guatemala*. Nota País. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_755522.pdf
- OIT. (2021). *Global Wage Report 2020-21*. Wages and minimum wages in the time of COVID-19. Geneva <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2020/lang--en/index.htm>
- ONU Mujeres. (2021). *El progreso de las mujeres en Guatemala*. Transformar la economía para realizar los derechos.
- Ulku, H. & Zaourak, G. (2021). *Desatando el potencial de crecimiento de América Central*. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/432601619499836724/pdf/Synthesis-Report.pdf>



UNIÓN EUROPEA Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Proyecto Promoviendo el
trabajo decente para todos

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ASIES y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.